

010016
RESOLUCION N° _____/

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 04 de abril de 2014.

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Tatiana Farias González, cédula de identidad N° ~~7.337.733~~ 7-3, funcionaria del Cesfam "Violeta Parra Sandoval";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 169 de 25 de marzo del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

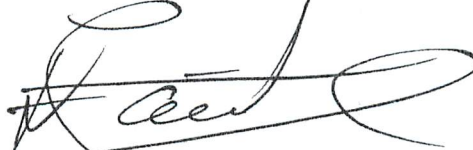
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 03 meses, comprendido entre el 14 de abril y el 12 de julio del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Violeta Parra
- Remuneraciones
- Archivo.